



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093
E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa
Corresponde a Protocolo de Decretos

Tomo: 7

Folio: 99

Secretario:

Colonia Tirolesa 17 de Junio de 2015

Visto y Considerando:

La Ordenanza N° 712/15 de fecha 16 de Junio del corriente año donde OTORGAR un aumento al importe ya establecido como GASTOS DE REPRESENTACIÓN correspondientes al INTENDENTE MUNICIPAL por PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2200) Y a los SECRETARIOS de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$1800) retroactivo a partir del mes de Enero 2015 inclusive.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: PROMULGAR LA ORDENANZA N° 712/15 DE FECHA 16/06/2015.-

ART. 2º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 043/15

Cr. SCHIAROLI RUBEN
Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales
Municipalidad de Colonia Tirolesa



HUMBERTO A. TOMILENOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA